Municipalidad de Juan León Mallorquín
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÒN (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

12 de Noviembre de 2012

REF: Contratación Directa Nº 19/2012
Construcción de Empedrados sobre calles Tuyuti y Gral. Aquino.
ID N° 246006
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señores
CONSTRUCTORA 29 DE DICIEMBRE
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº1815/2012, de fecha** 09/11/2012, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **CONSTRUCTORA PEREZ & AGUAYO S.R.L., la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

12-11-12

SRTA. MAYRA R. CAÑETE R.
Responsable de UOC

Santiago Zarza

Municipalidad de Juan León Mallorquín
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÒN (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

12 de Noviembre de 2012

REF: Contratación Directa Nº 19/2012
Construcción de Empedrados sobre calles Tuyuti y Gral. Aquino.
ID N° 246006
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señores
CONSTRUCTORA PEREZ & AGUAYO S.R.L.
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia,** y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº1815/2012, de fecha** 09/11/2012, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **CONSTRUCTORA PEREZ & AGUAYO S.R.L., la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

SRTA. MAYRA R. CAÑETE R.
Responsable de UOC

Recibí
12-11-2012

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

Municipalidad de Juan León Mallorquín
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
Email mjlmap10@hotmail.com RUTA INTERNACIONAL Nº 7
TELEFAX (0675) 265234 ALTO PARANA – PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÒN (UOC)

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

12 de Noviembre de 2012

REF: *Contratación Directa Nº 19/2012*
Construcción de Empedrados sobre calles Tuyuti y Gral. Aquino.
ID N° 246006
Convocante: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Señores
CONSTRUCTORA INTEGRAL
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº1815/2012, de fecha** 09/11/2012, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **CONSTRUCTORA PEREZ & AGUAYO S.R.L., la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

SRTA. MAYRA R. CAÑETE R.
Responsable de UOC

Recibí 12/11/2012